



II. Municipalidad de Torres del Paine
"Región de Magallanes y Antártica Chilena"

Dirección Desarrollo comunitario

Selección de profesionales



"Programa Centro Comunitario de Cuidados Municipalidad de Torres del Paine".

La Municipalidad de Torres del Paine, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, llama a proveer el cargo como prestador/a de servicios de 1 Persona Cuidadora Remunerada, profesional **Fonoaudióloga**, para efectuar labores en el Centro Comunitario de Cuidados de la comuna de Torres del Paine.

La persona seleccionada realizará las funciones correspondientes al Servicio de Cuidados, proporcionando cuidados, apoyos y acompañamiento a las personas sujetas de cuidado, y desarrollando actividades orientadas a la estimulación, desarrollo, promoción de la autonomía y participación y prevención de la dependencia.

Asimismo, considerando su formación profesional como Fonoaudióloga, realizará atenciones individualizadas de Fonoaudiología a las personas sujetas de cuidado, como función complementaria al rol de Persona Cuidadora Remunerada, de acuerdo con las características, necesidades y requerimientos identificados.

El inicio de funciones será a contar del 01 de septiembre de 2026, por una jornada de 44 horas semanales, bajo modalidad de prestación de servicios a honorarios.

Antecedentes Generales:

Cargo	Honorarios	Jornada	Condición	Vacante
Cuidador/a Remunerado/a – Profesional Fonoaudiólogo/a	\$1.200.000 Bruto	44 hrs semanales	Honorario	1

Requisitos:

- Título profesional de fonoaudiólogo/a, obtenido en universidades o Instituciones profesionales del Estado o reconocido por este.
- Experiencia laboral en intervención grupal y comunitaria, incluyendo diseño, planificación e implementación de talleres actividades recreativas y actividades orientadas a la promoción de la autonomía.
- Experiencia en atención y trabajo con niños, niñas y adolescentes y/o personas con discapacidad o dependencia.
- Experiencia en atenciones individualizadas y actividades de estimulación, autonomía y participación.
- Experiencia en apoyos y cuidados de personas sujetas de cuidado.
- Capacidad de trabajo en coordinación y cooperación con otros profesionales en equipos interdisciplinarios.
- No registrar antecedentes penales incompatibles con el desempeño de las funciones.
- No registrar antecedentes en el sitio del Registro Civil "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad".
- El profesional deberá tener dedicación exclusiva al programa durante la jornada contratada.





II. Municipalidad de Torres del Paine
"Región de Magallanes y Antártica Chilena"
Dirección Desarrollo comunitario

CENTROS COMUNITARIOS DE
CUIDADOS

Experiencia Deseable

- Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyo y Cuidados.
- Experiencia en Centros Comunitarios de Cuidados.
- Experiencia de trabajo con personas con discapacidad y/o dependencia
- Experiencia en Fonoaudiología, lenguaje, comunicación y neurodesarrollo.
- Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento relacionadas con los cuidados, discapacidad dependencia inclusión, infancia y/o comunicación.

Principales tareas y funciones de la persona cuidadora remunerada

- Diseñar, planificar y realizar talleres y actividades orientadas a la estimulación, al desarrollo, la promoción de la autonomía y participación y la prevención de la dependencia, según los intereses y necesidades detectados.
- Proporcionar **cuidados básicos, apoyos y acompañamiento** a la población que hace uso de los servicios de cuidados.
- Supervisar y mantener entornos y espacios seguros para las personas a su cuidado en el marco del componente.
- Manejar situaciones de crisis y emergencias siguiendo los protocolos establecidos.
- Desarrollar actividades recreativas, lúdicas y de estimulación de acuerdo con las características y necesidades de las personas sujetas de cuidado.
- Favorecer la participación e interacción de las personas sujetas de cuidado durante las actividades desarrolladas en el Centro.
- Adaptar las actividades de acuerdo con las capacidades, características y necesidades de las personas sujetas de cuidado.
- Mantener coordinación permanente con la Coordinación del Centro Comunitario de Cuidados y el equipo profesional.
- Informar oportunamente situaciones relevantes relacionadas con las personas sujetas de cuidado.
- Mantener los registros correspondientes al Servicio de Cuidados.
- Participar en la planificación y organización de las actividades del Servicio de Cuidados.


II. MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN
DESARROLLO
COMUNITARIO
TORRES DEL PAINE
15



II. Municipalidad de Torres del Paine
"Región de Magallanes y Antártica Chilena"

Dirección Desarrollo comunitario

CENTROS COMUNITARIOS DE
CUIDADOS

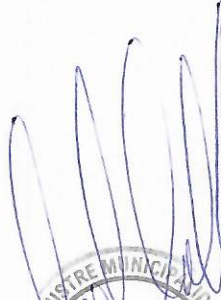
Funciones profesionales de fonoaudiología:

Además de las funciones propias de Persona Cuidadora Remunerada, la profesional deberá desarrollar funciones asociadas a su formación de Fonoaudiología, orientadas a las personas sujetas de cuidado del Centro Comunitario de Cuidados:

- Realizar **atenciones individualizadas de Fonoaudiología a las personas sujetas de cuidado.**
- Realizar evaluación y valoración fonoaudiológica dentro del ámbito de sus competencias profesionales.
- Diseñar e implementar atenciones individualizadas de acuerdo con las características y necesidades de cada persona.
- Desarrollar actividades de estimulación relacionadas con **lenguaje, habla, comunicación, comprensión y expresión.**
- Favorecer el desarrollo de habilidades de comunicación funcional e interacción social.
- Implementar estrategias que faciliten la comunicación y participación de las personas sujetas de cuidado.
- Utilizar, cuando corresponda, estrategias de comunicación aumentativa y/o alternativa.
- Adaptar las actividades y estrategias de acuerdo con las características y necesidades individuales.
- Realizar seguimiento de las atenciones individualizadas y de los avances observados.
- Mantener registros de las atenciones realizadas, objetivos abordados, actividades desarrolladas y observaciones relevantes.
- Entregar orientaciones generales a las personas cuidadoras respecto de estrategias que favorezcan la comunicación y participación de las personas sujetas de cuidado.
- Informar a la Coordinación del Centro respecto de necesidades detectadas que requieran coordinación con otros profesionales o derivación a la red correspondiente.
- Participar en reuniones de coordinación interdisciplinaria cuando sea requerido.
- Elaborar los registros, informes y documentos asociados a las atenciones realizadas.

Consideración sobre las funciones: Las atenciones de fonoaudiología serán desarrolladas de manera complementaria a las funciones propias de Persona Cuidadora Remunerada, constituyendo ambas funciones obligaciones asociadas a la prestación de servicios a contratar.

La distribución de los tiempos destinados a las funciones de cuidado y a las atenciones profesionales será determinada por la coordinadora del Centro Comunitario de Cuidados, de acuerdo con la planificación del servicio de cuidados y lo requerido del programa.






II. Municipalidad de Torres del Paine
"Región de Magallanes y Antártica Chilena"
Dirección Desarrollo comunitario

CENTROS COMUNITARIOS DE
CUIDADOS

Habilidades y capacidades:

- Capacidad de trabajo en coordinación y cooperación con otros profesionales en equipos interdisciplinarios.
- Comunicación efectiva.
- Compromiso y responsabilidad
- Empatía y buen trato
- Capacidad de adaptación y flexibilidad.
- Proactividad e iniciativa.
- Capacidad de trabajar de manera autónoma
- Organización, priorización y gestión de tiempo
- Capacidad de manejar situaciones complejas.
- Capacidad de trabajar con niños/as, adolescentes y personas con dependencia o discapacidad.
- Capacidad para desenvolverse en contextos rurales y territoriales.
- Manejo de herramientas al detalle y compromiso con la calidad de trabajo.
- Respetar y promover los principios de la gestión municipal.

Documentos solicitados:

Los/as Interesados/as deberán enviar los documentos en formato PDF a los correos: social@munitorresdelpaine.cl con copia a dideco@munitorresdelpaine.cl y centrocomunitario@munitorresdelpaine.cl.

Indicando en el asunto: "Postulación Persona Cuidadora Remunerada – Fonoaudióloga / Centro Comunitario de Cuidados"

1. Currículum Vitae actualizado, indicando experiencia laboral y datos de contacto.
2. Fotocopia por ambos lados de cédula de identidad vigente.
3. Certificado de Título de Fonoaudiólogo/a, con código de verificación, código QR y, en su defecto, legalizado ante Notario Público.
4. Certificado de antecedentes para fines especiales.
5. Documento **"Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad"**.
6. Certificado de inhabilidad por maltrato relevante.
7. Acreditación de experiencia laboral.
8. Certificados de cursos, capacitaciones, especializaciones y/o estudios asociados al cargo.
9. Certificado de afiliación a sistema de salud (FONASA o ISAPRE).

En caso de faltar algún documento obligatorio, será motivo para declarar inadmisibile la postulación al cargo.





II. Municipalidad de Torres del Paine
"Región de Magallanes y Antártica Chilena"
Dirección Desarrollo comunitario

CENTROS COMUNITARIOS DE
CUIDADOS

Etapas del concurso:

Recepción de documentos	17 al 21 de agosto de 2026, hasta las 12:00 horas. Posterior al horario de cierre de la convocatoria no se recibirán más antecedentes.
Revisión de documentación	24 de agosto de 2026.
Evaluación curricular	24 y 25 de Agosto de 2026.
Convocatoria a entrevistas personales	25 de agosto de 2026.
Entrevistas personales	26 y 27 de Agosto de 2026
Evaluación final y selección	28 de agosto de 2026.
Comunicación de resultados	28 de Agosto de 2026
Fecha de ingreso	01 de septiembre d 2026

